



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

1. Datos de identificación

Nombre de la unidad de aprendizaje: Antropología y criminología

Total de horas de trabajo en el aula: 60

Total de Horas de trabajo extra aula: 30

Modalidad: Escolarizada

Periodo académico: Séptimo semestre

Tipo de unidad de aprendizaje: Obligatoria

Área curricular: Formación profesional

Créditos UANL: Tres

Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2010

Fecha de última actualización: 15 de junio de 2011

Responsables del diseño:

Dra. Ma. del Carmen Baca Villarreal

Lic. Edith Carlín Osuna

2. Propósito

Evaluar la relación que tiene el hombre en su aspecto bio-psico-social y la visión Criminológica basada en estudios e investigaciones relacionadas con el hombre- delito ya que es un fenómeno cultural de seguridad social, como parte del perfil de egreso, vinculándose con las competencias generales universitarias.

3. Competencias del perfil de egreso

Competencias de la Formación General Universitaria a las que contribuye esta unidad de aprendizaje

- Aplica estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.
- Elabora propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.
- Mantiene una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
- Asume el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje

- Integrar equipos interdisciplinarios para establecer políticas y estrategias de combate a la criminalidad.
- Investigar con espíritu científico social para identificar y analizar la problemática de seguridad en la comunidad con el fin de diseñar programas específicos de prevención
- Planificar, organizar y dirigir los recursos humanos encargados de la investigación y prevención de la delincuencia con el objeto de disminuirla.
- Consciente de los derechos humanos, procurando la protección de los grupos vulnerables de la sociedad, en los programas de prevención a la inseguridad.

4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje

- Exámenes escritos de conocimientos
- Trabajos originales de investigación
- Participación activa del alumno en clase
- Trabajos colaborativos
- Incorporación de acciones de coevaluación y autoevaluación que complementen la heteroevaluación.

5. Producto integrador de aprendizaje

Realizar una monografía que especifique cual es la relación del individuo criminal y su aspecto bio-psico-social

6. Fuentes de apoyo y consulta

Manda Serena. *Antropología Cultural*. Iberoamericana. México. 1980.

• Grapin Pierre. *La Antropología Criminal*. Gráficas. España. 1973.

• Shapiro, Harry. *Hombre Cultura y Sociedad*. FCE. México. 1980.

• Beuttner John. *Antropología Física*. Limusa. España. 1985.